



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



## PLAN DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

### COMPONENTE: FORMACIÓN HUMANA

### ÁREA: ECONOMÍA Y POLÍTICA



IDENTIFICACIÓN DEL AREA

	<p style="text-align: center;">SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	--	---

**Docente Jefe del área de Economía y Política: Felipe Rojas Ramírez**

**Docentes Integrantes del Área de Economía y Política**

DOCENTE	GRADO	INTENSIDAD HORARIA	SEDE
LUIS FELIPE ROJAS R	DECIMO	DOS HORAS	ALFONSO MORA NARANJO
	UNDECIMO	DOS HORAS	
ANGELA GUTIERREZ	CLEI V-	UNA HORA	
	CLEI VI	UNA HORA	



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



## INTRODUCCIÓN DEL PLAN DE ÁREA.

### 1. CONTEXTO.

La población estudiantil comprende los grados transición del nivel preescolar hasta el grado VI del ciclo lectivo especial integrado. La Institución está adscrita a la comuna 4 nororiental; los estudiantes pertenecen en su mayoría a los estratos 2 y 3, algunos al estrato 1. Los barrios de afluencia directa son Campo Valdés, Manrique, Sevilla, Moravia, Lovaina, Prado Centro, Aranjuez, San Pedro, y El Bosque.

En cuanto a las familias dentro de su caracterización sociocultural general puede considerarse lo siguiente:

- La mayoría de los estudiantes proviene de hogares desintegrados (disfuncionales, monoparentales)
- Nivel económico bajo. Las ocupaciones (profesiones u oficios) más comunes son: obreros, oficios varios, oficios ocasionales o empleos temporales, vendedores (as) ambulantes, servicio doméstico, padres desempleados.
- Condiciones afectivas sociales y culturales pobres y con síntomas de abandono.
- Población escolar carente de estímulos y apoyo familiar para el desarrollo y formación integral.
- Padres ausentes en su gran mayoría, es decir la madre es quien prevalece en la vida de los niños, o en su defecto los abuelos.
- Niños que proviene de otras instituciones, algunos con necesidades educativas especiales o con escasa destreza motriz ya que son niños que nunca habían ido a la escuela, (aplica para la sede de primaria) algunos provenientes del campo o desplazados.
- Familias extensas que ejercen su función socializadora de forma precaria ya que en su interior se transgreden valores esenciales para una sana convivencia y en algunos casos la ausencia de

	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

una autoridad que oriente hacia la interiorización de las normas necesarias para una buena interrelación con los otros.

Estas debilidades que encontramos en nuestra comunidad educativa deben ser intervenidas y transformadas buscando en los estudiantes las fortalezas que posean para con ellas iniciar un proceso de reconstrucción para ellos, su comunidad y su entorno nacional e internacional.

Formar un ciudadano competente, un protagonista que con su saber analice su realidad y genere soluciones racionales en beneficio de todos; es decir que utilice su conocimiento para enfrentar diferentes situaciones cotidianas de una manera justa; un individuo que asuma las normas por convicción propia, en conclusión formar para ser, crear, pensar y convivir.

Para lograr esto debemos trabajar desde preescolar hasta el grado once en el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y ciudadanas, favoreciendo la construcción y el mejoramiento de su entorno para una sociedad más humana, donde se practiquen los valores ciudadanos encaminados a la búsqueda de la paz.

## **ESTADO DEL ÁREA.**

El área de Economía y política como área fundamental del currículo colombiano en la Institución Alfonso Mora naranjo presenta las siguientes especificidades, partiendo del análisis que se hace entre los maestros de las mismas en las reuniones académicas propuestas por la Institución. Es importante resaltar que se tienen en cuenta las habilidades de expresión oral frente a las problemáticas sociales nacionales y mundiales, la comprensión de problemas sociales, el manejo de competencias ciudadanas, entre otras.

	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

Partiendo de lo anterior, el área de Economía y política tiene el siguiente diagnóstico en la I.E. Alfonso Mora Naranjo:

La prueba de competencias ciudadanas en el ámbito llamado “pensamiento ciudadano” evaluada por el ICFES para el grado noveno en el año 2015 y que se puede apreciar en la dirección <file:///C:/Users/PIPE/Downloads/REPINSTITUCION1050010190622015.pdf> las conclusiones de la institución son las siguientes:

- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos de la entidad territorial certificada donde está ubicado.
- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos de Colombia.
- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales urbanos de la entidad territorial certificada donde está ubicado.
- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales rurales de la entidad territorial certificada donde está ubicado.
- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos no oficiales de la entidad territorial certificada donde está ubicado.
- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 1 de la entidad territorial certificada donde está ubicado.
- Superior al puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 de la entidad territorial certificada donde está ubicado.
- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 3 de la entidad territorial certificada donde está ubicado.
- Similar al puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 4 de la entidad territorial certificada donde está ubicado

Resultados de noveno grado en el área de Pensamiento ciudadano permiten concluir al ICFES lo siguiente:



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



- Débil en el componente Conocimiento
- Fuerte en el componente Argumentación
- Fuerte en el componente Multiperspectividad
- Débil en el componente Pensamiento sistémico

Otros de los elementos a tener en cuenta para realizar un mejor diagnóstico del estado del área son:

- En la aplicación de las pruebas de periodo se pueden apreciar dificultades de manejo de conceptos básicos, análisis de situaciones económicas y políticas, manejo de competencias argumentativas y propositivas. Los estudiantes manejan competencias ciudadanas (en teoría), ya que en la práctica, se observan ciertos comportamientos que dejan en entredicho lo que los estudiantes teóricamente responden de forma adecuada.
- Se encuentran dificultades académicas en el manejo de conceptos básicos propios del área, desarrollo del pensamiento crítico, comprensión y análisis inter e intra-contextual, solución de situaciones problema y solución de preguntas por competencias. Las probables causas son: el poco compromiso e interés de los jóvenes en el estudio, falta de acompañamiento familiar, el desinterés por las temáticas propuestas.
- La población de los grados décimo y undécimo, oscilan entre 40 a 50 estudiantes; las edades oscilan entre los 15 y los 19 años; para la tercera jornada, las edades oscilan entre los 16 y los 50 años de edad. Se pueden resaltar en ellos características diversas, entre las que podemos enunciar:
  - aplicación de conocimientos propios del área a su quehacer cotidiano,
  - practican las competencias ciudadanas,
  - acompañamiento familiar,
  - sentido de pertenencia y superación en su proyecto de vida.

	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

Otro conjunto de estudiantes se destaca por:

- poco gusto y responsabilidad por lo académico,
- poco acompañamiento familiar,
- influencia del sector (contexto) en el que conviven,
- poco sentido de pertenencia y aplicabilidad de las competencias ciudadanas,

Estas dificultades académico-normativas plantean la necesidad de realizar planes de mejoramiento sobre las competencias argumentativas y propositivas en los cuales los estudiantes puedan demostrar avances en estas competencias

Un grupo menor de estudiantes necesitan acompañamiento especializado debido a que tiene necesidades educativas especiales (NEE), muchos de estos tienen buena compañía de sus familias y alcanzan a superar los logros propuestos; otros tantos (un grupo relativamente pequeño) no alcanza superarlo debido a otras circunstancias, entre las que se pueden mencionar, la falta de compromiso familiar para aceptar el diagnóstico y remitir a sus hijos a la evaluación por el especialista requerido. Situaciones como estas, traen como consecuencia, repitencia de procesos en dos o tres ocasiones, dando como resultado alumnos en extra edad.

### 3. JUSTIFICACIÓN.

El área de Economía y política es un área fundamental reglamentada por el artículo 31 de la ley 115 de 1994, que tiene como objetivo formar seres integrales capaces de conocer, intervenir y transformar su contexto, desde un análisis crítico-reflexivo de la realidad circundante.

	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

En este sentido, el área buscar formar seres integrales, capaces de comprender el mundo que los rodea y ser críticos de esa realidad económica y política, capaces de entenderla y adaptarla a sus necesidades más inmediatas, con voluntad para transformarla si es necesario, en beneficio de su comunidad. Con alto sentido social, preocupado por las necesidades de la humanidad, pero actor activo que potencia el cambio en pro del bienestar de sus congéneres. Para lograr lo anterior se asumen las orientaciones de orden pedagógico, académico, investigativo y legal emanados entre otros documentos, en:

- a. La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 67.
- b. Ley 115 de 1994 (Ley general de educación).
- c. Decreto 1860 de 1994 (lineamientos organizacionales y pedagógicos).
- d. Decreto 1122 de 1998 (cátedra de estudios afro colombianos).
- e. Decreto 2247 de 1997 (educación preescolar).
- f. Decreto 3011 de 1997 (educación de adultos).
- g. Decreto 1290 de 2009 (currículo, evaluación y promoción).
- h. Los lineamientos curriculares para el área de ciencias sociales.
- i. Los estándares básicos de la calidad en ciencias sociales.
- j. Los derechos básicos del aprendizaje en el área de sociales.
- k. Ley 1029 de 2006 (estudio, comprensión y práctica de la Constitución y la instrucción cívica)
- l. Ley 0107 de 1994, estudio de la Constitución y la democracia (50 horas de estudios constitucionales)
- m. Decreto 1075 de 2015, ley 1098 de 2006, ley 70 de 1993, circular 23 del 23 de julio de 2010. Cátedra de estudios afrocolombianos.

## REFERENTES CONCEPTUALES



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



## 1. Elementos lógicos disciplinares del área.

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinarias, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) “el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

## 2. Fundamentos pedagógicos didácticos.

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como “un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.

- A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:
- Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



La concepción del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen “unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos.

Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Medellín se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

### **Estructura del área**

En el plan de área se comprenden la economía y la política a partir de principios didácticos contextualizados y problematizadores. El presente plan de estudios se articula con las áreas de Ciencias Sociales, las Competencias Ciudadanas y los proyectos de Afrocolombianidad y Constitución Política y Democracia.

Dado su énfasis en el desarrollo de habilidades investigativas, se propone que desde el primer periodo los estudiantes empiecen investigar un tema de su interés relacionado con el área, luego de recibir una capacitación en el campo metodológico; procurando al mismo tiempo que al finalizar cada periodo y el año escolar puedan presentar evidencias de sus procesos investigativos: plegables, fanzines, mapas conceptuales, artículos de revista, vídeos, participación en foros, etc.

La siguiente estructura es la apuesta de la Secretaría de Educación para la ciudad; el grupo de docentes responsable del diseño de la malla curricular construyó los objetivos, las competencias, las preguntas problematizadoras, los ejes de los estándares y los indicadores de desempeño, dado que a excepción de la Resolución 2.343 de 1996, en el país no se ha producido información significativa que oriente a los docentes en el diseño curricular del área. Esta resolución que ha sido derogada, deja abierta la posibilidad a las entidades territoriales certificadas, su implementación o no. Dado lo antes mencionado (la carencia de normas técnicas curriculares, emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional para el área en cuestión), posibilita que el Municipio de Medellín acoja las directrices de la Resolución 2.343 de 1996 para lo que respecta al área de Ciencias Económicas y Políticas. El área de Economía y Política se estructura en cada uno de los diferentes periodos a partir de los siguientes elementos:



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Objetivo:** es el propósito que se busca alcanzar en cada uno de los grados.

**Competencias:** habilidad para pensar y actuar con flexibilidad y en contexto a partir de los conocimientos que se poseen. Capacidad de usar el propio conocimiento de manera novedosa, es ser capaz de desempeñarse flexiblemente en relación con el conocimiento.

**Pregunta problematizadora:** Son inquietudes que no se resuelven con una respuesta sencilla, sino que exigen una dedicación seria de un investigador evidenciada en el uso de diversas fuentes de información. Este tipo de preguntas deben permitir la solución o el análisis de problemas existentes en un contexto, desarrollarse en un tiempo determinado y aportar conocimiento útil y novedoso.

**Eje de los estándares y lineamientos en términos de acciones de pensamiento y producción:** hace referencia a lo que un estudiante debe saber y saber hacer en el área de Ciencias Económicas y Políticas en cada uno de los grados. Evidencia los logros, criterios o avances en el desarrollo del pensamiento, el manejo de técnicas y el desarrollo de actitudes por parte de los estudiantes.

**Indicadores de desempeño:** Dan cuenta de las realizaciones básicas de los estudiantes, las que al mismo tiempo se convierten en evidencias que emiten el desarrollo de una evaluación permanente e integral. Las herramientas procedimentales y conceptuales ayudan mucho, pero no son el todo; de allí la necesidad de una serie de comportamientos, actitudes y valores que complementen el acceso a la información; siendo este el campo de lo actitudinal, de lo que transforma y compromete a los estudiantes.

### **3. Elementos técnico-legales.**

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media:

“La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.

Igualmente en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro “la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en el siguiente documento (algunos estándares se retoman literalmente): Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

## **OBJETIVOS DEL ÁREA**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan -donde sea necesario.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes.
- Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

## OBJETIVOS POR NIVEL

### NIVEL PREESCOLAR

#### OBJETIVO GENERAL.

- Desarrollar integralmente los aspectos, biológico, cognitivo, socio motriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- c. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



- d. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- e. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- f. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- g. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- h. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

## **NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA: CICLO PRIMARIA**

### **OBJETIVO GENERAL.**

- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- c. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- d. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- e. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- f. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y

	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

g. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

## **NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA: CICLO SECUNDARIA Y**

### **CICLO LECTIVO ESPECIAL INTEGRADO: TRES Y CUATRO**

#### **OBJETIVO GENERAL.**

- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional e internacional como elementos de juicio que el estudiante utiliza para la reflexión social y con ello pueda sacar conclusiones que le permitan proyectar ideas en la construcción de un mundo mejor.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- b. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- c. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- d. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- e. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- f.

## **NIVEL EDUCACIÓN MEDIA ACADEMICA Y**

### **CICLO LECTIVO ESPECIAL INTEGRADO: CINCO Y SEIS**



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



## OBJETIVO GENERAL.

- Comprender las ideas y los valores universales de la sociedad con los que el educando pueda tener elementos que contribuyan a mejorar su desempeño como ser social en su contexto próximo.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- b. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- c. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- d. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

## NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ACADEMICA: TERCERA JORNADA

### Objetivo general

Promover la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal, a partir del desarrollo de los diferentes saberes del conocimiento, para hacer visible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular

### Objetivos específicos:

- a) Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones con barreras para el aprendizaje y la participación.



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por  
la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución  
201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



- b) Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.
- c) Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.
- d) Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.
- e) Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

	<p>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	--	---

## MALLA CURRICULAR

### DECIMO – CLEI 5

<b>AREA:</b> Ciencias Sociales		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> Décimo	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Primero	
			<b>GRADO:</b> Clei 5	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Primero	
<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>				
	<b>Argumentativa:</b>				
	<b>Propositiva:</b>				
	<b>Socializadora</b>				
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
<b>8. Las organizaciones políticas y sociales</b>	Relaciones ético-políticas.	Reconozco conceptos	El concepto de la política a través de la	<b>Pregunta problematizadora:</b>	<b>CONCEPTUAL</b> Identifica las principales



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



<p>como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.</p>		<p>básicos de las ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder.</p>	<p>historia.</p> <p>Concepciones de gobierno, autoridad y poder.</p>	<p>¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana?</p> <p><b>Preguntas orientadoras:</b></p> <p>¿Cuáles son los principales problemas que deben resolver la economía y la política?</p> <p>¿Son divisibles o indivisibles los temas políticos y económicos?</p>	<p>corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.</p> <p>Describe los elementos básicos que determinan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas</p>
---	--	---	--	---	--



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9**



					<p>económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía.</p> <p><b>ACTITUDINAL</b></p> <p>Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas.</p>
<p>5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.</p>	<p>Relaciones espaciales y ambientales.</p>	<p>Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y</p>	<p>Evolución de las ideas económicas a través del tiempo.</p>		



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



		políticos.			
<b>7.</b> Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos: ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.	Relaciones con la historia y las culturas	Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales.	Conceptos básicos de Economía.		

<b>AREA:</b> Ciencias Sociales		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> Décimo	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Segundo
			<b>GRADO:</b> Clei 5	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Primero
<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía			



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



	políticamente incluyente y socialmente responsable.				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>				
	<b>Argumentativa:</b>				
	<b>Propositiva:</b>				
	<b>Socializadora</b>				
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
2. El sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.	Relaciones ético-políticas	Distingo dos concepciones de gobierno, en relación con los conceptos de autoridad y poder.	Formas de gobierno y división de poderes públicos.  Interdependencia entre la esfera de lo económico y lo político.	<b>Pregunta problematizadora:</b>  ¿Cómo han afectado las transformaciones económicas y políticas globales de la Segunda Posguerra a las sociedades latinoamericanas?	<b>CONCEPTUAL</b>  Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		<p>Defino las diferentes formas de gobierno y distingue los poderes públicos.</p> <p>Leo comprensivamente e interpreto textos sobre temas económicos y políticos.</p>	<p>Concepciones y características del Estado.</p> <p>Producción de bienes y servicios.</p> <p>Sistemas económicos.</p> <p>Descripción del mercado y clases de competencia.</p>	<p><b>Preguntas orientadoras:</b></p>	<p>proyecto de vida.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales.</p> <p>Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.</p>
--	--	---	--	---------------------------------------	--



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9**



					<b>ACTITUDINAL</b>  Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto.
<b>6.</b> Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos	Relaciones con la historia y las culturas	Diferencio los actores económicos del mercado.			

<b>AREA:</b> Ciencias Sociales		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> Décimo	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Tercero
			<b>GRADO:</b> Clei 5	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Segundo



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>				
	<b>Argumentativa:</b>				
	<b>Propositiva:</b>				
	<b>Socializadora</b>				
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.	Relaciones con la historia y las culturas	Identifico las principales directrices ideológicas del pensamiento político en Colombia	El Estado colombiano.  Concepto de ideología.  Formas de hacer política	<b>Pregunta problematizadora:</b>  ¿Cómo funciona el sistema financiero colombiano?  <b>Preguntas</b>	<b>CONCEPTUAL</b>  Reconoce e identifica las principales directrices ideológicas del pensamiento político en Colombia



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		<p>Comprendo la función que tienen las ideologías en la sociedad.</p>	<p>Inflación, deflación y sus implicaciones en la canasta familiar.</p> <p>Reconocimiento de los medios de pago y el dinero bancario.</p> <p>Factores que incentivan a las personas a aumentar sus niveles de ahorro.</p> <p>Administración de las finanzas de las familias, las empresas y el gobierno.</p>	<p><b>orientadoras:</b></p>	<p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Compara las características del sistema financiero colombiano con las del resto del mundo.</p> <p><b>ACTITUDINAL</b></p> <p>Reconoce los mecanismos a través de los cuales se realiza el mercado de valores.</p> <p>Adopta una actitud crítica constructiva frente a las decisiones políticas y económicas</p>
--	--	---	--	-----------------------------	---



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



<p>2. El sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.</p>	<p>Relaciones ético-políticas</p>	<p>Analizo las condiciones con las que funcionan las diferentes líneas de crédito.</p> <p>Reconozco los mecanismos a través de los cuales se realiza el mercado de valores.</p> <p>Analizo las características del sistema financiero colombiano.</p>			
--	-----------------------------------	---	--	--	--

<b>AREA:</b> Ciencias		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> Décimo	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b>
-----------------------	--	--	----------------------	---------------------------



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Sociales					<b>Cuarto</b>
				<b>GRADO: Clei 5</b>	<b>PERIODO ACADÉMICO: Segundo</b>
<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>				
	<b>Argumentativa:</b>				
	<b>Propositiva:</b>				
	<b>Socializadora</b>				
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
7. Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos : ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.	Relaciones con la historia y las culturas	Identifico que es la sociedad civil.  Identifico los elementos constitutivos del	Pensamiento político en Colombia.  Concepto y características de la sociedad civil.	<b>Pregunta problematizadora:</b>  ¿Cómo afecta un modelo económico y político la vida cotidiana de tu familia,	<b>CONCEPTUAL</b>  Reconoce formas de participación ciudadana, institucionales o no, y la expresión de las tensiones políticas por las que atraviesa el país.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		<p>Estado.</p> <p>Establece diferencias entre los diferentes tipos de ideologías.</p> <p>Proyecto valores de liderazgo encaminados hacia la participación responsable en la institución, en el barrio y en la ciudad.</p>	<p>Sociedad civil y Estado.</p> <p>Procesos de manejo económico del país.</p> <p>Instrumentos que permiten el desarrollo de la política fiscal.</p>	<p>tu comunidad y tu país?</p> <p><b>Preguntas orientadoras:</b></p>	<p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Indaga la importancia de las economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.</p> <p><b>ACTITUDINAL</b></p> <p>Proyecta valores de liderazgo encaminados hacia la participación responsable en la institución, en el barrio y en la ciudad.</p>
<p><b>1.</b> La defensa de la condición humana y el respeto por la</p>	<p>Relaciones ético-políticas</p>	<p>Reconozco en las formas de participación ciudadana,</p>	<p>Constitución Política colombiana de 1991.</p>		



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



diversidad.		institucionales o no, la expresión de las tensiones políticas por las que atraviesa el país.	Mecanismos a través de los cuales se realiza el mercado de valores.		
4. Buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.	Relaciones espaciales y ambientales	Indago la importancia de las economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.	Funciones de los bancos locales e internacionales.  Autoridades económicas		

**UNDECIMO- CLEI 6**

<b>AREA:</b> Ciencias		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> Undécimo	<b>PERIODO</b>	<b>ACADÉMICO:</b>
-----------------------	--	--	------------------------	----------------	-------------------



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Sociales					<b>Primero</b>
				<b>GRADO: Clei 6</b>	<b>PERIODO ACADÉMICO: Tercero</b>
<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Identificar críticamente las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y de los modelos económicos en el siglo XX, formulando hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>				
	<b>Argumentativa:</b>				
	<b>Propositiva:</b>				
	<b>Socializadora</b>				
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
8. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	Relaciones ético políticas	Participo activamente en la conformación del gobierno escolar.	El gobierno escolar  Democracia representativa y participativa.	<b>Pregunta problematizadora:</b>  ¿Cómo construir una sociedad más justa para todas las edades y condiciones?	<b>CONCEPTUAL</b>  Explica los diferentes procesos políticos, económicos, sociales y culturales contemporáneos de Colombia, identificando las raíces de las diferentes



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



<p>1. La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad.</p>		<p>Identifico las organizaciones internacionales que surgieron a lo largo del siglo XX (ONU, OEA...) y evalúo el impacto de su gestión en el ámbito nacional e internacional</p>	<p>Las organizaciones internacionales.</p>	<p><b>Preguntas orientadoras:</b></p> <p>¿Qué papel cumplen las organizaciones internacionales?</p> <p>¿Cómo establecer límites a las atrocidades de la guerra?</p> <p>¿Qué implicaciones tiene para un país en desarrollo estar inserto en medio de una economía globalizada?</p> <p>¿Por qué es importante conocer mis derechos y deberes?</p>	<p>problemáticas actuales.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Utiliza herramientas teóricas y metodológicas de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales vinculando estos elementos a la construcción de su propia investigación.</p> <p><b>ACTITUDINAL</b></p> <p>Asume críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y las comunidades para estructurar y decodificar la información recibida por medios académicos.</p> <p>Participo en debates y</p>
---	--	--	--	--	--



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



				¿Por qué es importante valorar la diversidad?	discusiones académicas frente al tema de los derechos humanos.
6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.	Relaciones con la historia y las culturas	Análisis desde el punto de vista político, económico, social y cultural algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX (guerras mundiales, conflicto en el Medio Oriente, caída del muro de Berlín...).	El mundo contemporáneo  Las guerras mundiales  Los fascismos  Los conflictos internacionales		Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.  Comparo algunos de los procesos Constitucionales que tuvieron lugar en Colombia entre los siglos XIX, XX y XXI.  Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.	Relaciones espaciales y ambientales.	Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...).	La crisis de 1929  La globalización		
Estudio, comprensión y practica de constitución y la instrucción cívica (Ley 1029/06).	Relaciones ético-políticas	Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la	Historia de los derechos humanos		



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



		creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.			
Estudios Constitucionales (Ley 0107/94)	Relaciones ético-políticas	Comparo algunos de los procesos constitucionales de la historia colombiana.	Historia del proceso constitucional colombiano.		
Cátedra de Afrocolombianidad (Decreto 1075 de 2015)	Relaciones con la historia y las culturas.	Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran	Colombia Multiétnica.		



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



		en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.			
--	--	---	--	--	--

### MALLA CURRICULAR

<b>AREA:</b> Ciencias Sociales		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> Undécimo	<b>PERIODO</b> <b>ACADÉMICO:</b> Segundo
			<b>GRADO:</b> Clei 6	<b>PERIODO</b> <b>ACADÉMICO:</b> Tercero
<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Identificar críticamente las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y de los modelos económicos en el siglo XX, formulando hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.			
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>			
	<b>Argumentativa:</b>			
	<b>Propositiva:</b>			



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		<b>Socializadora</b>			
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
<p>5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.</p>	<p>Relaciones espaciales y ambientales.</p>	<p>Justifico la importancia de la investigación que propongo.          Defino los objetivos y la hipótesis del trabajo.</p> <p>Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, filiación política, etnia, religión...</p>	<p>La ciudad, su origen y evolución</p> <p>La urbanización contemporánea</p> <p>La planeación de las ciudades</p> <p>La ciudad y el cambio ambiental</p> <p>La problemática ambiental del hábitat y el habitar</p>	<p><b>Pregunta problematizadora:</b></p> <p>¿Por qué es importante reconocer y analizar la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano?</p> <p><b>Preguntas orientadoras:</b></p> <p>¿Por qué el desarrollo sostenible puede ser una alternativa viable, ante el deterioro del</p>	<p><b>CONCEPTUAL</b></p> <p>Describe las luchas y problemáticas de los grupos étnicos en Colombia y América en la búsqueda de reconocimiento social e igualdad de derechos, identificando los distintos legados de estas comunidades en la actualidad.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Establece relaciones entre diferentes fenómenos sociales de las comunidades étnicas, promoviendo debates sobre los</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



			La ciudad y el entorno	ambiente mundial?	resultados de su indagación crítica.
8. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	Relaciones con la historia y las culturas	Identifico y explico las luchas de los grupos étnicos en Colombia y América en busca de su reconocimiento social e igualdad de los derechos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.  Identifico y analizo las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de los	Los cambios sociales del siglo XXI  La demografía: alfabetización, esperanza de vida y niveles de educación	¿Qué cambios sociales, económicos y políticos han ocurrido en Colombia en el último siglo?  ¿A qué instituciones debo acudir cuando mis derechos son vulnerados?  ¿Es el régimen democrático la mejor forma de gobierno?  ¿Cómo reacciono frente a una situación de discriminación?	<b>ACTITUDINAL</b>  Escucha activamente la postura argumentativa de sus compañeros y compañeras respetando las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales que investiga y relaciona.  Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.  Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



		<p>procesos de la concentración de la población en los centros urbanos y el abandono del campo.</p>			<p>mi país.</p> <p>Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.</p>
<p>Estudio, comprensión y practica de constitución y la instrucción cívica (Ley 1029/06).</p>	<p>Relaciones ético-políticas</p>	<p>Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos</p>	<p>Mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos.</p>		



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		humanos en mi contexto escolar y comunitario.			
Estudios Constitucionales (Ley 0107/94)		Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.	Historia de la democracia.		
Cátedra de Afrocolombianidad (Decreto 1075 de 2015)	Relaciones con la historia y las culturas.	Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre	Xenofobia y otras formas de racismo		



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		personas, culturas y naciones.			
--	--	---	--	--	--

### MALLA CURRICULAR

<b>AREA:</b> Ciencias Sociales		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO: Undécimo</b>		<b>PERIODO</b>	<b>ACADÉMICO:</b>	
					Tercero		
			<b>GRADO: Clei 6</b>		<b>PERIODO</b>	<b>ACADÉMICO:</b>	
					Cuarto		
<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Identificar críticamente las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y de los modelos económicos en el siglo XX, formulando hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.						
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>						
	<b>Argumentativa:</b>						
	<b>Propositiva:</b>						
	<b>Socializadora</b>						
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>DE</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>DE</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



<p><b>7.</b> Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos : ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.</p>	<p>Relaciones con la historia y las culturas</p>	<p>Reconozco el cambio de posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal</p> <p>Analizo críticamente el impacto de los medios de comunicación en la vida de las</p>	<p>Los cambios en la familia y en el estatus de la mujer</p> <p>Las nuevas expresiones femeninas</p> <p>El feminismo como una expresión política</p> <p>Subculturas juveniles: las tribus urbanas</p> <p>Los problemas de la juventud</p>	<p><b>Pregunta problematizadora:</b></p> <p>¿Cómo podemos identificar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y del mundo a lo largo del siglo XX?</p> <p><b>Preguntas orientadoras:</b></p> <p>¿Cuáles son las incidencias políticas, económicas y sociales que se derivan de la reivindicación de los derechos de las mujeres?</p> <p>¿Cómo se deben</p>	<p><b>CONCEPTUAL</b></p> <p>Argumenta la importancia de las luchas de la mujer en el reconocimiento social y la equidad de género en el mundo, fomentando una conciencia del valor de la dignidad de las personas.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Participa en la realización de eventos académicos en los cuales argumenta los resultados obtenidos durante el desarrollo de su investigación.</p> <p><b>ACTITUDINAL</b></p> <p>Asume una actitud crítica</p>
--	--	---	---	--	--



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		personas y de las comunidades.		resolver los conflictos?	frente a las acciones y actuaciones violentas
<b>4.</b> Buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.	Relaciones espaciales y ambientales.	Explico y evalúo el impacto del impacto de desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano.	La ciudad como sistema  La concepción occidental y no occidental de la relación humanidad-naturaleza  Plan de ordenamiento territorial (POT'S)  Plan(es) de desarrollo  Organización territorial colombiana	¿Qué mecanismos de participación contempla la constitución?  ¿Por qué debo respetar la diversidad cultural de mi país?	contra la mujer en el mundo, que posibilite una conciencia por la defensa de la equidad de género.  Establezco relaciones entre los diferentes modelos de planeación de las ciudades.  Identifico las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado.  Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.  Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



<p><b>1.</b> La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad</p>	<p>Relaciones ético políticas</p>	<p>Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.</p> <p>Identifico las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado.</p> <p>Respeto diferentes posturas frente a</p>	<p>La política de la diversidad</p>	<p>personas o grupos y exploro caminos para superarlos.</p>
---	-----------------------------------	--	-------------------------------------	---



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



		los fenómenos sociales.			
Estudio, comprensión y practica de constitución y la instrucción cívica (Ley 1029/06).	Relaciones ético-políticas	Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y Constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.	Resolución pacífica de conflictos.		
Estudios Constitucionales (Ley 0107/94)	Relaciones ético-políticas	Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de	Mecanismos de participación democrática		

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9</p>	
---	--	---

		decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.			
Cátedra de Afrocolombianidad (Decreto 1075 de 2015)	Relaciones con la historia y las culturas	Identifico expresiones culturales de las comunidades afrocolombianas	Expresiones culturales de los afrocolombianos		

### MALLA CURRICULAR

<b>AREA:</b> Ciencias Sociales		<b>ASIGNATURA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> Undécimo	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Cuarto
			<b>GRADO:</b> Clei 6	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Cuarto
<b>OBJETIVO DE GRADO:</b>	Identificar críticamente las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y de los modelos económicos en el siglo XX, formulando hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.			
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Interpretativa:</b>			
	<b>Argumentativa:</b>			



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



	<b>Propositiva:</b>				
	<b>Socializadora</b>				
<b>EJES</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>ESTANDAR</b>	<b>OBJETOS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>OBJETOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
<p>6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.</p>	<p>Relaciones con la historia y las culturas</p>	<p>Analizo desde el punto de vista político, económico, social y cultural, las causas del conflicto armado en Colombia.</p> <p>Explico el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia</p> <p>Asumo una</p>	<p>Las transformaciones sociales</p> <p>El conflicto armado</p> <p>El Plan Colombia</p> <p>Las tentativas de paz en Colombia.</p> <p>La Ley de Justicia y Paz</p>	<p><b>Pregunta problematizadora:</b></p> <p>¿Es posible darle salida al conflicto armado en Colombia y que la sociedad pueda construir la paz?</p> <p><b>Preguntas orientadoras:</b></p> <p>¿Cuáles son los procesos económicos, políticos, culturales y sociales que han llevado a la transición</p>	<p><b>CONCEPTUAL</b></p> <p>Explica los diferentes procesos políticos, económicos, sociales, ambientales, y culturales del mundo contemporáneo, identificando las raíces de los diferentes problemas y su influencia en Colombia.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <p>Promueve diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
 CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



		posición crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas.		del siglo XX al XXI?	investigación reconociendo la importancia de comunicar los diferentes aportes a la comunidad.
1. La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad.	Relaciones ético políticas	Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas.	El Derecho Internacional Humanitario  Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra y Protocolo II  La Corte Penal		<p><b>ACTITUDINAL</b></p> <p>Escucha a sus compañeros y compañeras reconociendo puntos de vista diferentes y los compara con los propios, respetando las diferentes posturas frente a fenómenos sociales.</p> <p>Reconozco instituciones nacionales e internacionales que promueven y protegen los derechos humanos.</p> <p>Diseño proyectos que tiene un impacto social en la comunidad en la que me desenvuelvo.</p>



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
 NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la  
 resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021  
 del 16 de julio de 2018*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



			Internacional  La Constitución de 1991	Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.
Estudio, comprensión y practica de constitución y la instrucción cívica (Ley 1029/06).	Relaciones ético-políticas	Participo en iniciativas sociales en mi medio escolar o localidad.	Proyectos de impacto social.	
Estudios Constitucionales (Ley 0107/94)			Ministerio público.  Procuraduría, defensoría y	



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
NUCLEO EDUCATIVO 917  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



			contraloría		
Cátedra de Afrocolombianidad (Decreto 1075 de 2015)	Relaciones con la historia y las culturas.	Identifico los valores de distintas culturas o grupos sociales en Colombia.	Movimientos afrocolombianos en Colombia.		

	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

## INTEGRACIÓN CURRICULAR

El área de Ciencias Económicas y Políticas es un área que si bien se creó desde el año de 1994, el desarrollo teórico, pedagógico, curricular y didáctico no ha estado en la agenda académica del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual, hasta la fecha no se han redactado ni lineamientos ni estándares que orienten el desarrollo de este campo de conocimiento, salvo la propuesta que presenta la Alcaldía de Medellín con el programa de Expedición Currículo.

Las Ciencias Económicas y Políticas, en términos globales, hacen parte de las ciencias sociales; pero la propuesta que desde la Secretaría de Educación de Medellín se presente articula, además, las competencias ciudadanas, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la enseñanza y comprensión de la Constitución Política, la instrucción cívica, la educación para la justicia, la paz y la democracia, según lo propuesto por la “Cátedra de Paz”, elementos que se materializan a partir de principios didácticos, contextualizados y problematizadores.

Se asume desde este postulado que las Ciencias Económicas y Políticas deben ser pensadas en el marco de propuestas estructuradas y transversales, es decir, que estén fundamentadas en lo conceptual, pedagógico, didáctico, temático y metodológico, pues no es posible seguir realizando un activismo informativo con estas áreas del conocimiento, sin que ellas logren incidir en los estilos de vida de los estudiantes. En este sentido, no se trata de la apuesta por lógicas reproductoras del saber académico, sino de fortalecer procesos donde las subjetividades tengan cabida para ofrecer a los educandos un marco de referencia adicional que les permita comprender el contexto local, nacional e internacional.

## FLEXIBILIZACIÓN

**Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales**



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Es necesario realizar un diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta el proceso formativo del estudiante; hacer uso de las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.

Previo el diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos del estudiante y en estrecha relación con sus habilidades e intereses, se puede promover la participación del mismo como par académico; la superación de contenidos por medio de lecturas específicas; la integración a proyectos de investigación; la preparación de ponencias; la participación en foros académicos y la realización de ensayos, entre otras.

Finalmente se pide el apoyo de Psicología y/o del aula de apoyo, para diseñar estrategias que apunten a la solución de las dificultades del menor.

## **METODOLOGIA**

La didáctica es la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las directrices de las teorías pedagógicas.

Para ahondar en esta definición delimitemos el espacio y los actores donde se mueve, así:

- El maestro
- El alumno
- El contexto del aprendizaje
- El plan de área

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

Cada componente se articula teniendo presente al otro y no de forma aislada, para esto se parte de un modelo que sustenta el actuar de la misma didáctica y que se sostiene a partir de los diferentes pedagogos que dan las pautas para la misma didáctica aplicada en esta disciplina.

La propuesta pedagógica que sostiene este actuar es la humanista, desde la pedagogía holística y a partir de ahí gira la didáctica de la disciplina. Esta propuesta se ha adaptado a la población de la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, teniendo presente el contexto específico, las características y necesidades de esta población, mediante la sustentación de un proceso que inicia desde lo concreto, pasando por lo simbólico y culminando con lo conceptual.

El plan de área gira en torno a elementos tales como:

- Objetivos.
- Presentación
- Contenidos.
- Metodología.
- Evaluación.
- Recursos

Estos elementos se articulan permitiendo precisar los objetos de conocimiento como un conjunto de problemas por resolver y solucionar, reformulando constantemente los marcos conceptuales y metodológicos en que se sustentan esos objetivos, dando paso a la posibilidad de enfrentar otros problemas del conocimiento que se puedan presentar. Todo esto sustentado a partir de un modelo humanista que nos permite una estructura conceptual que une de manera inferencial, las proposiciones que de la misma ciencia se generan. El modelo ayuda a la misma ciencia a no aislar los procesos en cada disciplina lo que permite una transversalidad en el conocimiento.

En la institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, el área de Economía y política utiliza el método del ABP (aprendizaje Basado en problemas) primero se presenta el problema, se

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema.

En el recorrido que viven los alumnos desde el planteamiento original del problema hasta su solución, trabajan de manera colaborativa en pequeños grupos, compartiendo en esa experiencia de aprendizaje la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades, de observar y reflexionar sobre actitudes y valores que en el método convencional expositivo difícilmente podrían ponerse en acción.

En el área se inicia el trabajo a través de unas preguntas problematizadoras, “Son preguntas que plantean problemas con el fin, no solo de atraer la atención de las y los estudiantes -porque se esbozan de forma llamativa o interesante-, sino que, su principal objetivo es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos en la clase. Podría decirse que ellas son “motores” que impulsan la búsqueda y creación de nuevo saber en el aula”.

Las características de las preguntas problematizadoras las podemos resumir en:

- Nacen de la necesidad de un “saber” que surge de las vivencias cotidianas y se contrasta con el saber científico que maneja el docente, el cual se va utilizando en la medida en que sea necesario.
- Permiten que las y los estudiantes adopten y construyan conocimientos más complejos y sus resultados deben someterse a la crítica de diversos tipos.
- Facilitan el ingreso de temas nunca antes abordados o sencillamente relegados por no corresponder claramente a ninguna asignatura.
- Permiten que la escuela se acerque a la vida de los miembros que se forman y construyen en ella.
- Posibilitan los conflictos o desequilibrios cognitivos.
- Deben estar al alcance de las y los estudiantes en relación con el grado y el nivel de desarrollo cognitivo.

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	---	---

El papel del maestro es el de acompañar y asesorar el proceso de formación cognitiva, procedimental y actitudinal del educando; es decir, acompañar el proceso de formación integral del estudiante. Por ende la actitud del maestro deberá de ser activa

La metodología descrita en las páginas anteriores propende por dar importancia relevante al proceso de enseñanza y aprendizaje, en la modalidad presencial con los estudiantes de los diferentes ciclos lectivos especiales integrados (III, IV, V y VI), la diferencia radica en que las actividades a desarrollar son de mayor integración de los objetos de enseñanza determinados, en razón a que los espacios de formación de las diferentes áreas del conocimiento son menos amplios que los de la educación formal. Lo anterior radica en pensar una escuela diferente para todos según las necesidades de los actores y el contexto.

### **La evaluación economía y política.**

Si bien es cierto que la evaluación ha contribuido al proceso de aprendizaje en el aula, solo se ha admitido un modelo vasto, con contenidos extenuantes y con conocimientos memorísticos. Ahora bien, la evaluación debe ser un motivo de ir más allá, de apropiarse del conocimiento, de privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural, para que el aprendizaje sea significativo y para la vida “la propuesta evaluativa para el área de ciencias sociales crítica el excesivo énfasis en temas, y el poco acercamiento de los programas a la vida cotidiana de la escuela, invita a privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural” (Cajiao, 1997, p.75). La evaluación, como valoración del trabajo del estudiante debe estar fundamentada en las competencias del área que, de acuerdo con el Icfes escriben procesos y habilidades concretas de pensamiento desde el interpretar, argumentar y proponer”.

La competencia valorativa o propositiva debe ser primordial a la hora de evaluar en el aula de clase. El principio de la crítica y lo reflexivo frente a lo social debe hacer parte de los componentes intelectuales del educando, partiendo del saber y del hacer para llegar al ser de su máxima proposición y solución para el contexto.

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

La educación en ciencias económicas y políticas lleva a comprender la realidad de la colectividad y de los hechos sociales que ocurren a nivel global. La participación del estudiantado en la comunidad educativa no limita el aprendizaje, antes bien, ayuda a la construcción y formación de ciudadanos en lo público, fortaleciendo su condición humana y sus relaciones interpersonales. Salcedo plantea que “La educación debe abordar la pregunta por el conocer, explicitando las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades y enfatizar en las imperfecciones del mismo, en sus dificultades y en los expuestos que estamos constantemente al error y a la ilusión. (...) se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez” (Salcedo, 2012, p.148-149). Por esto el Icfes, en su documento “Fundamentación conceptual área de Ciencias Sociales” de 2007, ha contextualizado las competencias en ciencias sociales de la siguiente forma y que de una u otra manera, son aplicables al área de economía y política:

- Interpretativa: esta competencia apunta a las preguntas sobre el qué y el cómo. Además, “encierra el problema de la descripción y la definición, y supone el manejo de los conceptos para dar cuenta de los elementos básicos”. (Icfes, 2007, p. 33).
- Argumentativa: se relaciona con la pregunta relativa al porqué de los fenómenos en un ámbito del saber, así como con las causas de los procesos y los hechos sociales e históricos (relaciones de causalidad). “En la medida en que se refiere a leyes o regularidades, implica la movilización del juicio: deducir de una ley un caso o inducir de un conjunto de observaciones una tendencia”. (Icfes, 2007, p. 34).
- Propositiva: se refiere al “uso dinámico de la teoría en su función predictiva o heurística. Se relaciona con la capacidad de imaginar hechos futuros a partir de estados iniciales y tendencias dadas, así como con el hallazgo de fenómenos nuevos y su encuadre en tendencias conocidas.” (Icfes, 2007, p. 36).

Es importante resaltar que la evaluación debe ser consecuente con el desarrollo biológico-mental del educando; permanente, constante, con procesos de construcción y reconstrucción de los saberes, acorde a las necesidades del contexto, inclusiva y que permita la hetero - evaluación y la coevaluación de quienes intervienen el este proceso.

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	---	---

## LOS RECURSOS.

Previo a la adquisición de un recurso por parte de toda Institución Educativa, se reflexiona sobre ¿Las necesidades reales de ese recurso? ¿Qué se requiere de él? ¿Qué papel va a cumplir dentro de la propuesta metodológica? ¿Cuáles son las modificaciones que tendrían que hacerse?

¿Hay claridad en la utilización de todos los medios con los que cuenta la institución? ¿Cuáles medios requieren soportes tecnológicos para su utilización? ¿Se ha emprendido un plan de capacitación, para acceder al manejo de los recursos que requieren soporte tecnológico? ¿Cuáles de los medios con los que cuenta la I. E. requieren para su utilización soluciones organizativas distintas a las habituales?

¿Cuáles son las funciones que pueden cumplir los recursos o medios didácticos en un contexto de aprendizaje? ¿La determinación de los recursos didácticos, para cada área, han pasado por la tarea de reflexión sobre la práctica escolar? ¿Por qué y para qué este recurso en ésta área? ¿Por qué y para qué su utilización en este concepto, en este procedimiento, en esta actitud?

¿El conjunto de recursos didácticos está adecuado a los objetivos del Plan de Área? ¿Se tienen en cuenta en el plan de área aquellos recursos que, tanto por observación como por experiencia, ofrece el entorno escolar? ¿La utilización de los recursos se realiza integrando varios de ellos cuando la situación didáctica lo requiere, con el objetivo de aumentar la potencialidad y funcionalidad de su uso?

¿Qué recurso será el más adecuado para los estudiantes de acuerdo con su estructura cognitiva? ¿En la selección de los recursos, para una actividad de aprendizaje, tenemos en cuenta que éstos posibiliten la concentración, el desarrollo de explicaciones, la participación, el gusto estético, la posibilidad de investigación y creatividad, el desarrollo y ampliación de conocimientos...?

	<p style="text-align: center;">SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la          resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021          del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	--	---

¿Qué son los recursos? Es una pregunta que nos podemos hacer constantemente; un diccionario común los define como *medios de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirven para conseguir lo que se pretende*, también, como *elementos necesarios para llevar a cabo una tarea*. Gimeno (1985, p. 195) define al *medio* "como todo aquello que sirve para lograr un objetivo". Se observa, que tanto *recurso* como *medio*, pueden tomarse como sinónimos. En ese sentido, si se parte de la tesis de que la intermediación es el proceso que posibilita la asimilación de la cultura, es válido afirmar que, en la comprensión de los contenidos que se abordan en la Escuela, se requiere de medios –o recursos- que soporten la representación de la realidad indagada. Así, los medios –o recursos-, tal como lo señala Gimeno (1991, p. 194), son mediadores culturales necesarios para la enseñanza.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere como definición aproximativa que el *medio*, en el ámbito educativo, es:

Cualquier recurso que, con una intencionalidad definida, pueda servir como mediador, en contextos de enseñanza-aprendizaje.

En consecuencia, los medios, propician procesos interactivos entre contenidos, estudiantes y maestros y, son didácticos en la medida en que participen de manera activa en una propuesta metodológica. En la forma como se empleen los recursos, se evidencia la postura didáctica y la manera en que el maestro se aproxima a la realidad. Indica, en parte, la forma en que se realiza la comunicación de los saberes que se enseñan.

En ese contexto, la utilización de los recursos didácticos exige decisiones previas. Su selección debe obedecer a las demandas que le hace el plan de área. Los recursos, no son objetos auxiliares que funcionan al margen de la reflexión de los maestros, tampoco elementos decorativos, anexos o, definidos por una determinada moda. Es decir, los medios no son un fin en sí mismos, sus criterios de selección están determinados por la propuesta metodológica del área. Por tanto, en la selección de recursos, es fundamental determinar su utilización, en función de los objetivos, de acuerdo con la clase de contenidos que se quiera enseñar, con la propuesta de actividades de enseñanza y, particularmente, teniendo en consideración las características de los estudiantes a los que van dirigidos.

	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	---	---

Para ponderar la valoración de los medios didácticos y definir sus criterios de selección, se debe considerar su capacidad para transmitir información, para representar la realidad objeto de estudio, sus características de operatividad, su dinamización en los procesos de aula, su capacidad para incidir en procesos de innovación y creación.

En conclusión, los medios o recursos didácticos utilizados de forma sistemática y de acuerdo con criterios claros, son de vital importancia en el desarrollo de los campos de formación propios de las didácticas específicas para la enseñanza, dado que facilitan la planeación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, han de ofrecer los apoyos pertinentes que permitan la consecución de los indicadores de desempeño previstos, relacionados con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los recursos se construyen a partir de toda la estructura anterior, en este sentido se tienen en cuentas los siguientes recursos:

**Materiales impresos:**

Documentos de textos, revistas especializadas, páginas de Internet, además de documentos propios de cada una de las áreas del saber.

**Materiales didácticos:**

Se cuenta con aulas múltiples, coliseo, biblioteca, canchas deportivas, video beam TV, DVD, proyector acetatos, mapas, libros, documentos, películas, noticieros, periódicos, revistas, CD, y grabadoras.

**Humanos:**

Se cuenta con un grupo de educadores idóneos, comprometidos y abiertos a los nuevos cambios.

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	---	---

Los educandos en los diferentes niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, que son nuestra razón de ser, con diferentes expectativas.

Personal administrativo y directivo, dispuesto a colaborar en la ejecución del proyecto, con un cúmulo de ideas innovadoras, comprometidas con la labor educativa.

### Referencias.

Arendt, H. (1974). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza.

Arteta, A. (2008). Aprender democracia, ¿por qué? El saber del ciudadano: las nociones capitales de la democracia. Madrid: Alianza.

Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva. Madrid: Paidós.

Giddens, A. (2003). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.

Giroux, H. (1997). Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Madrid: Paidós.

Lillo, A. (2008). Metodología de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias en la enseñanza de la economía y la elaboración de guías didácticas. Alicante: Universidad de Alicante.

Maguendo, A. (1999). Currículum, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento.

----- (2003). Transversalidad y currículum. Bogotá: Magisterio.

Max-neef, M. (2003). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro.

Santiago de Chile: Fundación Dag Hammarskjold.

Medina, C. (1997). La enseñanza problémica. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>  <b>NUCLEO EDUCATIVO 917</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>  <b>CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</b></p>	
---	---	---

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares curriculares de Ciencias Sociales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2003). Compilación de instrumentos internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. Bogotá: ONU.

Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2007). Plan nacional de educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos, Planedh. Bogotá: ONU.

Ospina, E. (2013). Para pensar la escuela, en clave democrática. Ponencia, Congreso Internacional del Maestro Investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 20-22 de marzo.

Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.

Sen, A. (2003). Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta.

Zuleta, E. (1999) Acerca de la ideología. Elogio a la dificultad. Bogotá: Gedisa.